

Coyuntura

Revista Mensual

Nº 4 - San Salvador, mayo-junio de 2004 - Año 8



FUNSALPRODESE

**Fundación Salvadoreña para la
Promoción Social y el Desarrollo
Económico**

27 Calle Poniente y 17 Avenida Norte, #1434,
Colonia Layco, San Salvador, El Salvador, C. A.

Apartado Postal 1952, Centro de Gobierno,
San Salvador

Teléfonos: +503-225-2722,
225-0414, 225-0416, 225-1212

Fax: +503-225-5261

Correo electrónico: funsal@telesal.net

Página Web: www.funsalprodece.org.sv

CONTRADICCIONES DE LOS “NUEVOS” LIBERALES EN EL GOBIERNO

Saca: Discurso para Legitimarse y de Imagen

Francisco Flores, al finalizar su período presidencial no mencionó en absoluto el programa de las cuatro alianzas de su campaña electoral y comienzo de su gobierno. El programa de las llamadas cuatro alianzas, comprendió los siguientes aspectos:

ALIANZAS	CONTENIDOS
Alianza por el trabajo.	Reactivación del sector agropecuario, apoyo a la mediana y pequeña empresa, apoyo al sector construcción y a las exportaciones e inversiones;
Alianza solidaria	Desarrollo personal e integración familiar, acceso a servicios básicos y generación de oportunidades para progresar, participación local y descentralización;
Alianza por la seguridad	Apoyo a la PNC, iniciativas institucionales y legales, mejoramiento de las relaciones entre la PNC y las comunidades; y
Alianza por el futuro	Armonización entre desarrollo y medio ambiente, funcionamiento del gran San Salvador, cultura, recreación y deportes”.

Con la difusión de ese programa, Francisco Flores trató de presentar una imagen de cambio respecto al gobierno de Armando Calderón Sol su Antenor, para despertar en la población la ilusión de mejoramiento para las familias salvadoreñas.

¿Se diferenció el gobierno de Francisco Flores al de Calderón Sol? No y Sí. No, por cuanto le dio continuidad a la demagogia neoliberal. Fue un gobierno prisionero, más que el anterior, de las mentiras y cinismo para gobernar. Sí, aunque en nada fundamental resolvió o mejoró la precaria situación de las

familias salvadoreñas¹, ni la del país en general, como ofreció en su programa de las cuatro alianzas, sino que la profundizó la pobreza, ni cumplió con las promesas a empresarios que han sido base económica y social de apoyo a ARENA.

¿El gobierno de Saca será diferente al de Francisco Flores? No y Sí. Ha iniciado su mandato mostrando una imagen diferente al anterior. También ha comenzado mintiendo² para darle continuidad al liberalismo para que sea irreversible. Aunque estructuralmente es poco probable a causa del agotamiento histórico al que ha llegado el modelo neoliberal.

La toma de posesión como Presidente de la República de Elías Antonio Saca ocurre en un contexto nacional agobiado de problemas, de dudas, inquietudes e incertidumbres sobre las perspectivas de nuestro país en los próximos cinco años de gobierno.

La situación que rodea al Presidente Saca es peculiar. Toma posesión asumiendo compromisos y desafíos demandados por la ANEP³; conserva al mismo tiempo la Presidencia del partido ARENA y asume compromisos políticos con el gobierno estadounidense del cual recibió apoyo durante la campaña electoral.

¹ Durante el período gubernamental de Francisco Flores se multiplicó el desempleo y también el promedio de anual de salvadoreños, entre 70 y 80 mil, que tuvieron que migrar a otro país en busca de oportunidades de trabajo. También quebraron todos los bancos dedicados a financiar construcción de viviendas y absorbidos por los cuatro bancos del país; quebraron tres AFP y sus patrimonios absorbidos por los cuatro conglomerados financieros más grandes; más de 40 mil empleados públicos fueron despedidos; el endeudamiento público llegó al límite rojo de capacidad para más endeudamiento; entre otros indicadores del fracaso del programa de las alianzas.

² Saca comenzó afirmando que el aumento de recursos a las municipalidades, a la UES, a los pensionados, a la Procuraduría para la Defensa y Protección de los Derechos Humanos, fue en cumplimiento de sus promesas electorales, cuando en realidad fueron concesiones miserables a las que se vio obligado por los votos del FMLN para aprobar endeudamiento para financiar el Presupuesto General de la Nación 2004.

³ De donde salta a la Presidencia de la República.

Así, Antonio Saca, aparenta concentrar todo el “poder” que representa. En su mensaje de toma de posesión trató de presentar la imagen de un Presidente que encabezará un gobierno diferente al de Francisco Flores. Un gobierno con “sentido humano”; que reconoce “la necesidad del énfasis en lo social es más urgente” y que “lo social no es un complemento de nada, sino la base de todo”. Se comprometió a “multiplicar el empleo (porque) es el principal desafío nacional”; que “la educación será prioritaria” y reafirmando él su compromiso “a ser un Presidente concertador” e invitó “a diputados, alcaldes y al sector privado” junto con el gobierno central, a formar “una Comisión de Entendimientos”.⁴

Han transcurrido casi cincuenta días de esos ofrecimientos para demostrar que lo “mejor está por venir”⁵, pero, la crisis del país se encarga de tender una soga al “cuello” presidencial.

Por ejemplo, la Comisionada Presidencial para la Agricultura, Carmen Elena de Sol, no tuvo tapujos en afirmar “que la actividad ha estado tristemente abandonada”, pero “eso ha cambiado, y creo que este va a ser el quinquenio de la agricultura”⁶. Y los industriales manifestaron, en la reunión de la mesa de diálogo al respecto, que su sector ha sido el “gran ausente” en las gestiones anteriores. Opinión reafirmada por la Vicepresidenta de la República, Ana Vilma de Escobar, al expresar que “en los gobiernos anteriores la industria ha sido el gran ausente”⁷.

¿Es desplante demagógico o un discurso de imagen y mentiras de funcionarias que lo afirmado no es por convicción? ¿Habrá en verdad cambios y cumplirán con lo ofrecido, diferenciándose de quince años de neoliberalismo? En realidad, es combinación

⁴ Elías Antonio Saca, Mensaje Toma de Posesión del cargo; uno de junio, 2004;

⁵ Slogan principal de la campaña electoral

⁶ El Diario de Hoy, 23 de junio, 2004.

⁷ La Prensa Gráfica, 17 de julio, 2004.

de juego de imágenes y mentiras de los nuevos funcionarios para mostrarse funcionarios comprometidos con los cambios que el país necesita en beneficio de las familias salvadoreñas, ante el país y representantes de los diferentes sectores.

Después de quince años de gobiernos neoliberales, la situación del país es más grave, principalmente en el campo social y económico. ¿Es posible que el pueblo puedan sentir un mejor porvenir después de quince años de sufrimiento; de tener que arriesgar la vida y perder las pertenencias en busca de oportunidades fuera del país, pues en la patria suya no le ha sido entrar trabajo?

El Presidente Saca ha heredado una “camisa de fuerza” para darle cumplimiento a sus ofrecimientos. En la práctica puede derivar en una forma de populismo. En el cual los empresarios de la ANEP y los banqueros no hacen en lo absoluto concesiones. O puede caer en demagogia, porque cualquier intento de aflojar la camisa de fuerza para atender algún ofrecimiento, por puro pragmatismo de derecha, terminaría socando más fuertemente por otro lado.

Días antes de la aprobación del Presupuesto General de la Nación 2004, ARENA y el resto de partidos, exceptuando a los del FMLN, decidieron incrementar los años para la jubilación de miles de personas. Las reformas a la ley burlaron a muchos miles de personas que se aprestaban a la jubilación, despojándolas de su derecho establecido legalmente⁸. Saca aprobó la decisión legislativa para convertirla en Ley de la República, dando la espalda al “sentido humano” que pregona de su gobierno.

Por otra parte, durante la campaña electoral, la dirigencia de ANEP cuestionó la propuesta

⁸ Los diputados de ARENA, junto con los votos del PCN, PDC y CDU derogaron los Art. 104 y 200 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones, según los cuales las personas podían jubilarse habiendo “cotizado durante 30 años, continuos o discontinuos, independiente de la edad”. Ahora las personas deben cumplir con el tiempo de cotización y además con la edad exigida por la ley, a hombres y mujeres.

de “Programa Social y Democrático para El Salvador”. Afirmaron que se trataba de una “retórica intervencionista bajo el cual ningún país que pretenda modernizarse pueda soportar” e identificaron un listado de 37 programas perniciosos al tiempo que se interrogaban “¿cuánto representa en millones de dólares las anteriores promesas?”.

Lo mismo habrá de preguntarse ahora. ¿Cuánto representa en millones de dólares la promesa de la agenda social del actual gobierno? El Presidente Saca tiene casi listo un paquete de 40 reformas, incluyendo fiscales. Reformas que traerán implicaciones de financiamiento o de sostenibilidad para la promoción de actividades de cara al principal desafío de “multiplicar el empleo”, o la atención de la “prioridad de la educación”, etcétera.

Antonio Saca ha iniciado su gobierno con imagen populista -que tanto preocupa a banqueros y a la ANEP-. Es decir, ofrece soluciones a los problemas sociales estructurales (educación, incluyendo educación superior universitaria, servicios públicos de salud, seguridad social, vivienda popular, servicio de agua potable, etcétera) para los cuales no dispone ni podrá disponer de recursos, si la situación fiscal actual no se transforma estructuralmente.

Así las cosas, obligatoriamente, tiene que negociar con la gran burguesía una reforma fiscal que inevitablemente les afectaría. Como mínimo tendrá que eliminar los privilegios que ahora disfrutaban, tales como la eliminación de deducciones para el pago de impuesto sobre utilidades, la presentación al Ministerio de Hacienda de balances contables falsos, la evasión y elusiones fiscales y la corrupción. ¿Lo hará?

Aun así, no podría recaudar los ingresos adicionales para cubrir los costos de sus promesas. Corre el riesgo de caer en demagogia populista, pues la rigidez fiscal es la soga más fuerte. La cual difícilmente puede aflojarse y caer en mayor endeudamiento, que ha llegado al nivel crítico, tampoco es recomendable.

Los empresarios, después de las conversaciones con Ministros del Gobierno⁹, han sido claros que no aceptarán la creación de nuevos impuestos ni aumento a los existentes, para enfrentar las necesidades de gastos del gobierno.

Lo único que acepta la ANEP es el combate a la evasión de impuestos, a la elusión de los mismos, a la corrupción y al contrabando. Han planteado la modificación de los deducibles al impuesto sobre la renta, y el aumento de la base tributaria gravando las actividades económicas informales.

Elías Antonio Saca ha ofrecido mucho más de lo puede cumplir, debido a la crisis de las finanzas públicas, la cual se agravará ineludiblemente. Por ejemplo, el costo del servicio de la deuda del gobierno y de las pensiones suma más del 45% de los ingresos corrientes. Más el 7% para las alcaldías, el 6% para la Corte Suprema de Justicia, cerca del 4% para la devolución de IVA a los exportadores, devolución del impuesto sobre la renta y el subsidio a exportadores no tradicionales suman más del 62% de los ingresos corrientes; y el resto, el 38% es para cumplir gastos corrientes, otros gastos y las necesidades de inversión de los Ministerios e instituciones como los hospitales. Evidentemente los ingresos actuales son insuficientes para cubrir las necesidades actuales y por supuesto menos los gastos adicionales sugeridos de los ofrecimientos relacionados con el énfasis “en lo social es más urgente” y que “lo social no es un complemento de nada, sino la base de todo”.

¿Será posible concertar con una parte de los empresarios una reforma fiscal inmediata? ¿Podrá concertar con la oposición política la necesidad ineludible del endeudamiento mediante la colocación de bonos en el exterior y la colocación de LETES dentro del país para financiar gastos presupuestarios de consumo, en especial el pago del servicio de la deuda y de las pensiones?

⁹ Principalmente con el Ministerio de Hacienda y el Secretario Técnico de la Presidencia, Eduardo Zablah, “el poder detrás del trono presidencial”

La situación es apremiante. En septiembre el gobierno deberá presentar el proyecto de presupuesto general de la nación para el 2005 y en las variadas mesas formadas y no aparecen signos de concertación o de diálogo para dichos acuerdos.

Saca, Sometido a Cumplir Compromiso Antinacional a Bush

El Presidente anterior, Francisco Flores, políticamente estuvo en brazos del gobierno de Bush. Especialmente para el envío de tropas salvadoreñas a Irak a cambio de la prórroga del permiso temporal (TPS) a más de 250 mil salvadoreños residentes en Estados Unidos. O del apoyo a la posibilidad de asumir el secretariado de la OEA. En política económica, se sujeto la promoción de los bonos estatales a colocarse en los mercados de valores estadounidenses, a la firma y ratificación del TLC con Centroamérica de parte de las Cámaras de representantes y senadores y a también a los organismos internacionales, principalmente del FMI, que decidió la dolarización y el rumbo de la política fiscal durante su gestión presidencial.

Para Saca, es urgente la prórroga del TPS para los salvadoreños. Es una decisión ejecutiva del Gobierno Bush. Su primer viaje como presidente a Estados Unidos fue con ese objetivo, “condicionado” a la decisión de reconfirmar el mantenimiento de soldados salvadoreños en Irak. Así pues, Saca ha tenido que reafirmar el envío de tropas salvadoreñas a Irak, a cambio, de una posible prórroga del TPS para los salvadoreños

En la campaña electoral el ahora Presidente Saca difundió la tesis que el TLC ya estaba firmado y que su puesta en práctica generaría miles de empleos al país. Lo mismo se afirmó respecto al TLC firmado y ratificado entre México y tres países centroamericanos, diciendo que con ello se generarían 150 mil nuevos empleos.

El argumento que fundamento para esa meta de empleos, es que durante los primeros cinco

años las exportaciones a México entrarían sin pago de aranceles y las mexicanas a nuestro país sí los pagarían. Período en el cual las empresas instaladas en el país tendrían que reconvertirse tecnológicamente y desarrollarse para ser competitivas con las mexicanas.

Además, durante los primeros cinco años, el país tendría las ventajas comerciales. Bien, ocurre que en 2000, año sin TLC con México, el déficit comercial de nuestro país con México ascendió a 244.0 millones de dólares. El año 2003, tres años después con TLC, el déficit comercial se elevó a 278.0 millones de dólares y se desconoce información del empleo generado o perdido.

¿Qué puede esperarse de la posible ratificación del TLC en condiciones tan desventajosas de nuestra economía con respecto a la de Estados Unidos? Por ejemplo, sin TLC, el déficit comercial con Estados Unidos aumentó de 531.6 millones de dólares en el 2000, a 748.1 millones en el 2003. Es un aumento de 40.7% en tan sólo tres años.

Habrá que esperar los resultados electorales de noviembre próximo en Estados Unidos. Cualquiera que sea el desenlace sobre la ratificación parlamentaria sobre el TLC, lo cierto es que nuestro país será golpeado económicamente y también políticamente, y por supuesto socialmente, derivado en una forma de profundizar la anexión de nuestro país al estadounidense.

Se dice que nuestro país es uno de los mercados más “abiertos” en América Latina, sólo después de Chile. No es requisito haber pasado por estudios universitarios para saber que la apertura total de los mercados, como filosofía del liberalismo y más aun del mercantilismo, ha conducido al sometimiento de unos al poderío de otros. La apertura de los mercados no es sinónimo de relaciones para el desarrollo entre países en lo económico, político, social y cultural. Ni es la apertura de “un espacio de desarrollo incalculable”, como afirmó Saca en su discurso de toma de posesión del cargo. El éxito de la apertura de mercados se mide

mediante la imposición de la competencia de unos sobre otros; en la eficacia de unos más que la de otros, que termina en la bancarrota o quiebre de unas empresas y lanzamiento a la calle a miles de trabajadores, etcétera.

Esto es lo que ocurre ahora en nuestro país, y está ocurriendo en toda América Latina, incluyendo en el espejo o ejemplo del liberalismo chileno, donde la apertura irrestricta “negociada” de los mercados ha sido exitosa. La realidad de los hechos se encargará de desmentir los discursos y la demagogia.

En realidad la apertura del mercado nacional a la invasión de “productos cuya manufactura está basada en el conocimiento”¹⁰, equivale a la pérdida casi total de la “libertad” del mercado. Será aplastado por los productos importados y aprovechados sólo por unos pocos neoliberales mercantilistas, quienes en nuestro país, como en el resto del mundo capitalista pervierten su mismo mercado que niega la libertad a la inmensa mayoría de la población.

La Concertación Mudando al Diálogo sin Soluciones a los Problemas

Ha transcurrido más de un mes desde el uno de junio cuando Saca afirmó que desde ese mismo momento sería un Presidente concertador y accesible. Ha organizado tours escolares para visitar casa presidencial, se ha comprometido al envío de tropas a Irak en contra de la opinión generalizada, ha solicitado a los banqueros reestructurar o postergar por unos meses el pago de las deudas de los agricultores o postergar los juicios de embargo a agobian a muchos de ellos.

También tomó la decisión de no someter a aprobación la “Ley Súper Mano Dura” a cambio de las reformas al Código Penal, Procesal Penal, a la Ley del Menor Infractor. Las soluciones al conflicto en el ISSS siguen

¹⁰ Como dice el Presidente Saca en su “Plan de País Seguro 2004-2009”

en “capilla ardiente”, en tanto que el Presidente se moviliza a “supervisar” e inaugurar cuanta obra sea posible.

En relación a las llamadas mesas de diálogo, a concertación a funcionada para ponerse de acuerdo en convocarse hacia finales del mes de julio para “acordar” los posibles temas objeto de discusión –unos veinticinco-, para crear subcomisiones y algunos equipos técnicos con la perspectiva de producir resultados hasta noviembre de este año.

Así ha evadido avanzar en el listado de temas a negociar acordados en el protocolo¹¹ firmado por todos los diputados cuando fue aprobado el Presupuesto General de la Nación para 2004; ha evitado discutir las propuestas del FMLN sobre reformas electorales, las propuesta de reforma Integral al Sistema de Servicios Públicos de Salud, etcétera porque no hay que “confundir el Ejecutivo con los asuntos de los diputados”.

La mesa sobre la reforma electoral ha estado neutralizada por la disputa sobre el control del Tribunal Supremo Electoral. Cuyos cinco magistrados deben elegirse a finales de julio, conforme a lo establecido por el Art. 59 del Código Electoral. Tres de ellos a elegir entre las ternas propuestas por los tres partidos o coaliciones legales que hayan obtenido el mayor número de votos en la última elección presidencial; y los dos restantes de las ternas propuestas por la Corte Suprema de Justicia que deben ser electos con dos tercios de los votos de la Asamblea.

El Magistrado en “discordia” es el que constitucionalmente le corresponde a la Coalición CDU-PDC, según lo establece el

¹¹ El listado del referido protocolo es el siguiente: Política de endeudamiento del Estado; Cuotas de los centros hospitalarios públicos del país; Fondo para Prevención de Desastres; Descentralización, desarrollo local, financiamiento permanente a municipalidades; Ley de Escalafón del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social; Plan para Financiamiento a la Universidad de El Salvador; Estudio del Sistema de Pensiones y dos temas adicionales relacionados con el empleo público y la infraestructura de la Corte Suprema de Justicia.

Art. 208 de la Constitución¹². En la fecha de realización de la elección presidencial, el pasado 21 de marzo, la coalición era legal y por ello le correspondía el tercer magistrado al TSE. A pesar que sus partidos miembros perdieron su legalidad por no alcanzar el porcentaje de votos que la ley exige para conservar la personería jurídica, como también la perdió el PCN.

Sin embargo, con la resolución del actual TSE, bajo control de ARENA, desaparecen jurídicamente sólo al CDU y mantienen con vida legal a los dos restantes partidos con el propósito que entre éstos (PCN y una parte del PDC) puedan “repartirse” el tercer magistrado y así conservar el control del TSE.

Dicho de otra manera, ARENA busca tres magistrados en el TSE, incluyendo uno del PCN, otro de la CSJ y el que le corresponde por “derecho propio” y así realizar la reforma del TSE¹³ y Sistema Electoral conforme a sus intereses políticos, en particular con vistas a las elecciones legislativas y municipales de 2006.

Aunque el enredo para la adjudicación del tercer magistrado al TSE continúa, porque los del CDU reclaman su derecho constitucional, independientemente de su desaparición legal, las dos partes del PDC también disputan el cargo, así como el PCN.

La anterior maniobra está asociada a otras decisiones futuras. Como las reformas fiscales anunciadas y cuya aprobación tiene que realizarse previamente a la presentación del proyecto de Presupuesto General de la

¹² El Art. 208 de la Constitución de la República dice: “Habrà un Tribunal Supremo Electoral que estará formado por cinco magistrados, quienes durarán cinco años en sus funciones y serán elegidos por la Asamblea Legislativa. Tres de ellos de cada una de las ternas propuestas por los tres partidos políticos o coaliciones legales que hayan obtenido mayor número de votos en la última elección presidencial...”

¹³ Las decisiones en el actual TSE se toman con no menos de cuatro y durante la pasada campaña electoral ARENA se opuso a que fuera contres votos. Ahora pretende que en adelante las reformas sean acordadas con los votos de tres de los cinco magistrados.

Nación para 2005. A medidas relacionadas al problema del transporte público y otras. Con ello se restablece el bloque de derecha, ARENA-PCN, que había sufrido una fisura como consecuencia de los resultados de las elecciones legislativas y municipales del 2003.

“País Seguro” y Conflictos Interinstitucionales

La llamada “Mano Dura” de Francisco Flores derivó en conflictos con el sistema judicial. Debido a la aplicación forzada y anticonstitucional de la Ley Antimaras, con objetivos puramente políticos electorales. Pasadas las elecciones presidenciales la Ley Antimaras no fue prorrogada y con ello se dispuso el enfrentamiento entre el Ejecutivo con el Legislativo y el Órgano Judicial. Además la promesa electoral de Saca de la “Súper Mano Dura” quedó sin base legal. Las arbitrariedades legales al respecto sufrieron duros reveses políticos, así como el paraguas de los medios de prensa que lo acompañaron y se encargaron de encubrir las violaciones a la ley y a la verdad con la ejecución del Plan Mano Dura.

En abril, después de las elecciones, la Corte Suprema de Justicia declaró inconstitucional la referida ley. A pocos días que expira la vigencia de la misma, que ya había sido prorrogada por tres meses más con otro nombre. La resolución de la CSJ permite deducir el carácter político de la misma, a fin de que no incidiera negativamente en la candidatura presidencial de ARENA y proteger la llamada gobernabilidad democrática.

En los primeros días de junio el Comité sobre los Derechos del Niño de la Organización de Naciones Unidas, ONU, se pronunció por la derogatoria de la mencionada Ley Antimaras, porque violentaba principios constitucionales y los Tratados Internacionales sobre la niñez, aplicando sanciones y penas de adultos a menores, violentado el debido proceso y el principio de inocencia entre otros.

Esa situación hizo posible la instalación de mesas de diálogo acerca del tratamiento a las maras o pandillas. No fue una señal de voluntad política de Saca al respecto. Las conclusiones de la mesa apuntan a reformas al Código Penal, Procesal Penal y la Ley del Menor Infractor y otras medidas relacionadas con el trato preventivo y una política de rehabilitación de los delincuentes. Aspectos que ARENA y Francisco Flores evadieron cínicamente, poniendo al unísono a todos sus instrumentos de prensa, para sacar ventaja política electoral a favor de Saca.

El plan “País Seguro” y su apuesta a la ejecución de la “Súper Mano Dura”, están quedándose en discurso y propaganda y partidizando a la PNC como el instrumento para ello. En tanto que el promedio de muertes a causa de la violencia delincriminal, atribuida a las maras, pandillas y al crimen organizado, o la delincuencia común no se detiene. Como tampoco hace “tregua” la cantidad de personas que emigran del país y la que es deportada diariamente.

Crisis Económica, Crisis del Transporte Público y Protestas Populares

La crisis económica sigue su marcha. Ahora acentuada por el aumento de los precios internacionales del petróleo¹⁴, del café, aumento del desempleo privado y público. Por el aumento del déficit comercial que ascendió en 2003 a 2,626.6 millones de dólares; un aumento de 430.5 millones de dólares, casi el total de incremento del déficit comercial entre 1999 y 2002, pese a la dolarización. Se ha reducido la tasa de crecimiento del PIB, por abajo del 2.0% (1.6% en el primer trimestre de 2004), etc. El descontento social asociado a la crisis económica tampoco detiene su marcha.

¹⁴ Las importaciones de derivados del petróleo y petróleo crudo, un poco más de 583 millones de dólares el año 2003, representa casi el 15% del total de importaciones sin maquilas y el 21.6% de las importaciones de bienes intermedios. Por el aumento de precios, en 2003 respecto a 2002, la importación de petróleo crudo disminuyó en 527 mil barriles.

Las protestas sociales más recientes son las relacionadas con el aumento a las tarifas del transporte público de personas. El aumento fue decidido en junio de 2004 por los propietarios de unidades de transporte. En teoría, por tratarse de un servicio público es una tarifa la que los empresarios deben cobrar y no un precio porque no es el mercado a través del cual debe regularse.

Por consiguiente al gobierno le compete regular y decidir qué tarifa debe cobrar los empresarios y cuándo modificarla. Esta es una actividad en la que no funciona el neoliberalismo o la libertad del mercado, o las libres fuerzas del mercado, es el Estado que se impone mediante la ley. Sin embargo, el Presidente Saca no ha actuado, porque afecta el principio que “el motor del desarrollo es la empresa privada”.

Los empresarios del transporte no han retrocedido en su medida. Argumenta que los costos del transporte son impactados fuertemente por los precios internacionales del petróleo crudo y los derivados del mismo. En cuya relación si funciona el “mercado” dominada de manera vertical, de manera oligopólica, por las tres grandes transnacionales del petróleo. Hace dos años el gobierno renunció al control sobre el precio del petróleo y sus derivados, con el cual las transnacionales vendían a las distribuidoras del servicio (muchas de su propiedad) y venta de derivados del petróleo.

En este caso, la actividad económica es reducida, pero tiene gran peso en el funcionamiento de la economía. En ella no existe la libertad económica, no puede existir para los empresarios del transporte. El dilema del Presidente Saca oscila en que para los empresarios del transporte el gobierno obstruye su “libertad” y se ven obligados a romper las amarras estatales, por otro lado, para el gobierno y ARENA y a quienes representa, el reclamo de los transportistas representan la amenaza del desorden y renuncia a la sumisión a los de arriba, a la legitimidad del poder de éstos. No se trata del bienestar de la población, ni del “consumidor”.

Según la doctrina neoliberal, una de los fundamentos de la libertad económica reside en la “soberanía del consumidor”; en el caso del transporte, de los usuarios del transporte público de personas. En ese marco, el derecho a la libertad de los usuarios y las protestas y oposición a la medida de los empresarios de aumentar las tarifas debería sobreponerse. Pero, no es así. El aumento al transporte público decretado por los empresarios, sigue vigente.

Los estudiantes de nivel secundario de Santa Ana y San Salvador que han protestado contra el aumento de las tarifas del transporte, han sido vistos como amenaza al desorden. Por ello se les ha “persuadido” a que desistan de sus protestas con acciones de represión, incluyendo las tácticas de involucrar a personas miembros de los organismos de inteligencia estatales para provocar trifulcas¹⁵, entre los estudiantes. Como sucedió contra de las actividades de protesta en el centro de San Salvador.

El liberalismo aplicado como el derecho de poder reprimir con represión, en especial contra el ejercicio de la “soberanía del consumidor”, choca con el discurso neoliberal del gobierno. Es una contradicción de la realidad que no parece tener solución. Sólo aquellas de alcances temporales mediante el uso de la represión contra quienes reclaman su derecho a la libertad: a los “buseros” con multas y decomiso de sus unidades de transporte. Lo cual es ilegal e inconstitucional. Y a los estudiantes que protestan con acciones policíacas y de represión.

¹⁵ Se presume que entre las trifulcas del centro de la capital entre vendedores de la calle y policías del Cuerpo de Agentes Metropolitanos (CAM), se mezclaron personas intencionalmente a exacerbar las escenas de violencia, que incluyeron disparos mortales, para hacer quedar en situación reprochable a los del CAM como para justificar su posterior desaparición.